



FOLIO N° 103

ACTA N° 41 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 21 de Diciembre de 2021, siendo las 19:10 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Machmar Paula, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel, Quiroga Mario Alberto, Alcorta Maria Angelica, Vázquez Juan Cruz y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Acto seguido, toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) **NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 15/12/2021.** Ref.: Respuesta Pedido de Informe presentado por Concejales Alcorta y Vázquez, Exp. n° 13473, referido a Reserva Hídrica, Recreativa y Natural. La Sra. Presidente dice que pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) **NOTA PRESENTADA POR VECINO MURUA - FECHA 16/12/2021.** Ref.: Base Imponible de Inmuebles Familiares y Comerciales. La Sra. Presidente dice que irá a Conocimiento y Archivo pero que si algún Concejal quiere ocuparse del tema puede hacerlo; personalmente con otro Concejal, vamos a seguir este asunto que refiere a la base imponible de Rentas de la Provincia. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) **NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 17/12/2021.** Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 según Decretos n° 158, 161, 168, 174, 183, 185, 194 y 197/21. La Sra. Presidente dice que pasará a Conocimiento y Archivo. La Sra. Presidente dice que, como es costumbre, van a Conocimiento y Archivo y quedan a disposición de los Concejales para su consulta. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) **APROBACIÓN DEL**

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
CONCEJAL DE LA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA IMPOSITIVA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022 EXP N° 51/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que hay dictamen favorable para su aprobación, habiéndolo cumplido todo el proceso que conlleva Audiencia Pública, doble lectura y, teniendo en cuenta aportes y distintas opiniones por parte de los vecinos y funcionarios, se dictamina su aprobación en el día de día de la fecha. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que adelanta su voto positivo ya que todas las sugerencias que se le han hecho al Ejecutivo han sido aceptadas y modificadas. Adelanto mi voto positivo. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA IMPOSITIVA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022 EXP N° 51/21 y se aprueba por mayoría en 2° lectura, con el voto negativo del Concejal Quiroga. 3) 2° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2022 EXP N° 55/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que se ha dictaminado su aprobación en forma favorable, habiéndose tratado en Audiencia Pública, con la presencia de distintos funcionarios y secretarios aportando una novedad para el Presupuesto del 2022 que es la presentación del Presupuesto por área que, si bien no tiene discriminando los montos, es un avance para empezar a trabajar en un Presupuesto más claro y transparente para informar a la gente en cuanto a su interpretación y poder conocer cuáles son las decisiones políticas de la gestión. Se han propuesto distintas modificaciones, que se han aceptado, algunas que fueron planteadas en la Audiencia Pública que tienen que ver con los Centros Vecinales, el Área de Discapacidad, Acción Social. Quiero remarcar que la Secretaría de Servicios Públicos será uno de los ejes principales de esta gestión, con su compromiso de avanzar con las obras y la mejora en la prestación de los servicios de Villa Allende. Se ha dictaminado su aprobación. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que se ha tenido por primera vez en el Concejo, un aporte fundamental de las secretarías con los programas y se ha recibido por parte de los Secretarios la manifestación de lo que piensan realizar en el año y, ante todas las sugerencias que se hicieron y respetando a

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHUCA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

ANDRÉS VILLA
CONCEJAL DE LA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



FOLIO N° 104

las Ordenanzas vigentes, nos han explicado cómo se va a hacer para ejecutar la Ordenanza. Uno de los casos es la Secretaría de Salud con su escuela de profesionalización, Desarrollo Humano que implementará el apoyo escolar en los 2 niveles y en los 2 turnos. Es un aporte fundamental para el crecimiento de Villa Allende, que se empiece en los barrios, en los Centros Vecinales y en los CADINA. Si bien hemos cuestionado algunos montos, no por ser extravagantes sino por ser ínfimos, vinieron y nos dieron cuenta de porqué y así en todas las secretarías. Ese aporte que hemos tenido hasta hoy, que ha venido la Secretaria de Hacienda, ha sido tan significativo que yo voy a aprobar el Presupuesto. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice: Señora presidente, con motivos de mi voto el año pasado sobre el Presupuesto 2021, argumenté para votar en contra, que veía una total falta de planificación, una falta de ejercicio técnico de diseño de políticas públicas, y un municipio sin conducción. Los detalles específicos sobre números y porcentajes me eran, en ese momento, secundarios, ya que, además, el Presupuesto como una herramienta contable, estaba desactualizada y no representaba más que un listado de ítems preparados especialmente para confundir aun, a un Concejal avezado. Manifesté allí un deseo de que esta situación fuera revisada para que, en el futuro, independientemente de quien ocupe la conducción del DEM, se pueda contar con un Presupuesto que refleje decisiones políticas claras, a través de una clara manifestación de cuáles serán los planes, programas y proyectos que el gobierno está planificando hacer, por lo cual presupuesta y solicita al Concejo se apruebe "X" monto de dinero. Vale decir, que no hay manera de evaluar una gestión sino hay una planificación y el Presupuesto es y debe ser el momento donde se discute y muestra eso. Históricamente, no ha sido así. No lo fue el año pasado, por eso mi voto en contra sobre el presupuesto 2021, que se está ejecutando ahora. Este año, he visto un intento y esfuerzo por

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA JULIANA SANEGAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



partidas presupuestarias, cuáles son los planes, programas y proyectos que justifican esos gastos que se solicitan en las partidas. Y por primera vez hemos tenido un poco de información. En algunos casos más detallada y en otros menos. Pero hemos podido, en comisión, conversar con diferentes Secretarios y Directores sobre algunos trazos escritos, sobre lo que se ha decidido ejecutar. También, por primera vez hemos podido acceder a información vital sobre los sueldos y la cantidad de empleados que la municipalidad tiene, los montos que cobran, la cantidad de personal de gabinete, planta permanente, contratados, y monotributistas. Información vital, porque allí se va más del 60 % del total del presupuesto. La transparencia y esto con lo cual la mayoría de los gobiernos se llenan la boca de "gobierno abierto" se manifiesta en estos "pequeños detalles". Es la información a la cual se debe acceder fácilmente, sobre todo a la hora de votar un presupuesto. Siempre he creído y sostengo que la gente vota a un gobierno para que ejecute un plan, con su estilo, y sus prioridades. Al final es cómo la economía hogareña, hay que dejar de hacer esto, para mejorar aquello. O, "Si emprendemos esta ampliación de la casa, dejaremos de irnos de vacaciones", o "si gastamos fijo esto en la educación de los hijos, no compraremos la ropa de marca que antes comprábamos" y así sucesivamente. Los padres, en el caso de la analogía que estoy usando, son los que ejercen la potestad de decidir políticamente qué han de hacer. Sostengo que el presupuesto es una facultad del DEM y que ellos están para tomar decisiones y el presupuesto es el momento de hacerlo. Quiero que conste en actas un mensaje para los vecinos de Villa Allende. No se puede hacer todo, no se puede priorizar todo. Y menos en tiempos de inflación. Pero la ciudadanía ha votado a un gobierno para que tome decisiones. Es sano poder comunicar cuales son las prioridades y cuáles no. Qué cosas sí harán y cuáles han decidido no hacer. Para eso los han elegido. Lo que no se debe hacer desde el DEM y no se debe creer desde la ciudadanía, es que se puede hacer todo, y prometerles a todos, que se hará todo. Es por ello, que yo no creo estar en condiciones de objetar las decisiones políticas tomadas por el DEM

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEZAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 105

sobre cómo ejecutarán el presupuesto. Para eso los votó la gente. Lo que la gente debe mirar es si ese voto será sostenido, después en el tiempo. Debo decir a los efectos de la planificación que he visto y recibido, que tiene gusto a poco, pero estoy entusiasmado con que se haya iniciado un camino. Los planes que he visto distan mucho de ser los que en mi entender técnico deben tener, pero hoy al menos están y seguiré insistiendo para que la municipalidad de Villa Allende, sea un modelo de gestión pública (que cada gobierno tome las decisiones y le dé el estilo por el cual ha sido elegido por el pueblo), pero que sean técnicamente profesionales en el ejercicio de su función. Es por ello que quiero hoy dar un voto de esperanza, de que hagamos mejor las cosas el año que viene, de que se continúe mejorando la planificación y que las decisiones políticas se plasmen en el presupuesto, que los secretarios trabajen planificando para poder anticiparse a la diaria. Y que en el municipio haya una cabeza que conduzca este gran barco llamado DEM y ordene las prioridades y tenga el valor para decir, esto no lo haremos. Mi voto de esperanza no es al hoy, es al futuro. Me quedan dos años como Concejal si Dios quiere, el año que viene no aprobaría un presupuesto igual que el de hoy, pretendo uno mejor. Pero mi voto, en esperanza hoy es afirmativo. Para cerrar, quiero agregar algo más al respecto, es mi deseo personal que a quien gobierna, sea quien sea, le vaya bien, que sus decisiones sean las acertadas y que sus prioridades sean las correctas. Vuelvo a adelantar mi voto positivo. Gracias Señora presidente y Feliz Navidad para todos. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, siendo un Proyecto de la iniciativa exclusiva que tiene el Ejecutivo y que en los hechos significa una autorización del gasto con una planificación, entendemos que este Presupuesto que se ha presentado para la sanción de este Concejo reúne los requisitos y sobretodo el reflejo de una ejecución presupuestaria del año anterior y la consecuencia para planificar el futuro. Hemos tenido a la vista las cuentas de ejecución de los presupuestos anteriores de esta gestión y dan cuenta de que el gasto que se autorizó desde este Concejo, ha sido cumplido

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL DE LA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL DE LA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTA DELIA BANEGAS
CONCEJAL DE LA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL DE LA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



por el Ejecutivo y, además, en este caso particular se ha visto reflejado y se han tomado en cuenta las modificaciones que surgieron, tanto de las inquietudes de los Concejales en el seno de las comisiones como lo que surgió de la Audiencia Pública donde numerosos vecinos manifestaron preocupaciones, objeciones y solicitaron la inclusión de determinados aumentos a las partidas que estaban previstas. Todo eso ha sido atendido; la información ha sido puesta a disposición de todos los Concejales. En el día de hoy, la Secretaria de Hacienda explicando los últimos detalles de partidas que, por ahí, son difíciles de entender y todos los secretarios del Departamento Ejecutivo han estado a disposición ya sea personalmente o a través de los informes que hemos pedido con información del detalle de cada uno de los sueldos, desde el Intendente hasta el último contratado; lo que da cuenta de la transparencia en la información. Eso hace que, junto con las modificaciones que se han hecho, podamos aprobar este Presupuesto. Adelanto mi voto positivo al Proyecto de Presupuesto. Pide la palabra el Concejal Quiroga y dice que, al igual que la 1° lectura, adelanta su voto negativo. Sin entrar en tecnicismos para no tener ninguna discusión estéril, no deberíamos alabar algo que debería ser natural y normal como el acceso a la información pública, la honestidad y la transparencia debería ser normal y no parte de un halago innecesario, porque es parte de transparentar las cuestiones y la información no solo a nosotros los Concejales sino también a los vecinos. Me quedo con un gusto amargo con respecto a este Presupuesto, me pareció un Presupuesto bastante inflado en números en las diferentes partidas, tanto en partidas que se modifican, en algunos puntos en un 100%, en un Presupuesto que pasa de mil millones trescientos a dos mil millones trescientos. Yo no pregunto cómo se va a financiar el Presupuesto, me pregunto de dónde van a salir los fondos, me pregunto si van a cumplir la expectativa respecto a las políticas públicas que van a llevar adelante. No veo en los programas de gobierno, o en los programas que han presentado las diferentes secretarías, plasmado el Presupuesto; me parece que aumenta más en algunos detalles menores, como

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTIN GONZALEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEZAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 106

por ejemplo el personal de gabinete, honorarios para profesionales, que hacen a gastos, seguramente de Recursos Humanos, pero no hacen a gastos de política pública para desarrollar la ciudad. Así como lo expresé en su momento que celebraba que la Secretaría de Servicios Públicos pase a tomar rango de Secretaría en función de una necesidad absoluta por lo cual el vecino paga los impuestos como la tasa de servicios públicos, lo cual lo celebramos en función de una secretaría que va a ser manejada por un Secretario y va a tener una lógica y una dinámica propia de funcionamiento en mejorar el servicio para los vecinos. Así, tampoco hablé en la OIM porque me parecía innecesario hablar porque planteamos que aumentos del 43% era abusivo, sucesivamente la gente está asfixiada respecto a los impuestos y agregarles hoy un 43% más, tanto a la tasa de comercio e industria como en la tasa de servicio a la propiedad, era aumentarle un costo fijo al vecino que hay que ver si eso se ve trasladado en la recaudación que estipula el Ejecutivo. Por eso me parece que, más allá para no entrar en política con mis colegas, en lo personal no veo que haya sido satisfactoriamente o que haya tenido un cambio sustancial el proyecto original del proyecto que se vota ahora. Por eso mi voto negativo, no porque no crea en se vayan a hacer las cosas tal y cual como están estipuladas o tenga las herramientas el Ejecutivo, sino que tenemos que defender los intereses del vecino y no los intereses de los secretarios en particular. Celebro para que le vaya bien en el 2022 al Ejecutivo porque eso se va a ver trasladado al vecino, así que mi voto es negativo en función de eso. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2022 EXP N° 55/21 y se aprueba por mayoría en su 2° lectura, con el voto negativo del Concejal Quiroga. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 19:35 hs. La Presidente agradece a todos los Concejales, haber acordado la prórroga de Sesiones Ordinarias, tal cómo

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

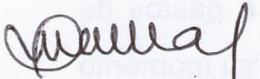
MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

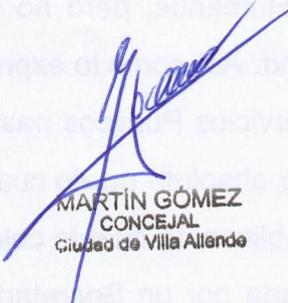
MARTA JULIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

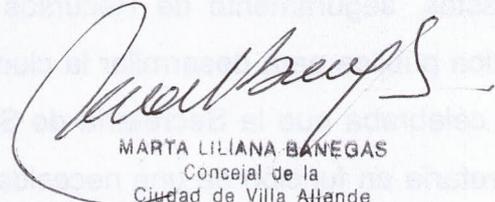
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



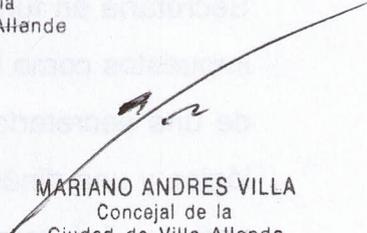
se viene haciendo desde hace algunos años y con esta Sesión se da por finalizado el periodo de Sesiones Ordinarias.


PAULA MÄCHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

